





## Regionalización de Costa Rica

**Archivo:** Sección de documentos históricos

OFICINA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA División de Planificación y Coordinación Regional



ISSN-1659-0201 http://ccp.ucr.ac.cr/revista/

Revista electrónica semestral

<u>Centro Centroamericano de Población</u>

Universidad de Costa Rica



#### Presentación

El 10 de octubre de 2020 falleció el destacado estadístico costarricense Carlos Raabe Cercone (1945-2020), pionero de los estudios demográficos en el país y además gran conocedor de la ornitología y orquideología costarricenses, así como de la historia, geografía y ecología del país. En el campo de la demografía destacan sus estudios con la encuesta de fecundidad rural de Costa Rica de 1969, conocida como PECFAL-rural, y otros estudios de la fecundidad y la mortalidad en Costa Rica, así como sus estimaciones de la población del país. Como funcionario de la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN) en la década de 1970, Carlos coordinó los estudios de regionalización del país.

En memoria de Carlos publicamos el documento "Regionalización de Costa Rica" que se basa en estudios coordinados por él. El documento define cinco regiones y 22 subregiones propuestas por OFIPLAN en 1978. Las cinco regiones son muy similares a la división en seis regiones que finalmente prevaleció. La diferencia es únicamente que la región "Pacífico Central" está incluida dentro de la región Central.

En esta regionalización por primera vez se designaron las regiones con nombres de las etnias originales que habitaron los respectivos territorios: Chorotega, Huetar y Brunca, la cual fue oficializada con el Decreto Ejecutivo No. 9501-P-0p de febrero de 1979.

La particularidad más interesante de esta regionalización es la definición de 22 subregiones, con base en criterios demográficos, económicos, territoriales e históricos. Según indica el documento, las subregiones son "áreas con un mínimo de población y cuyos habitantes están fuertemente vinculados o lo estarán en un futuro cercano, ya que giran alrededor de un centro más importante de servicios o centro subregional". Para muchos propósitos de planificación e investigación, esta división en 22 subregiones es más apropiada que la división territorial en 82 cantones, en particular porque no incluye áreas demasiado pequeñas o con muy poca población y porque agrupa cantones vecinos similares. Esta división subregional también corrige peculiaridades de la división cantonal que a veces incluye como parte de un cantón zonas que tienen muy poco en común con el resto.

Conviene notar que la división propuesta en 22 subregiones no tuvo buena acogida y ha sido muy poco utilizada. Esto debido a que arraigados intereses existentes alrededor de las municipalidades que gobiernan cada cantón se sintieron perjudicados.

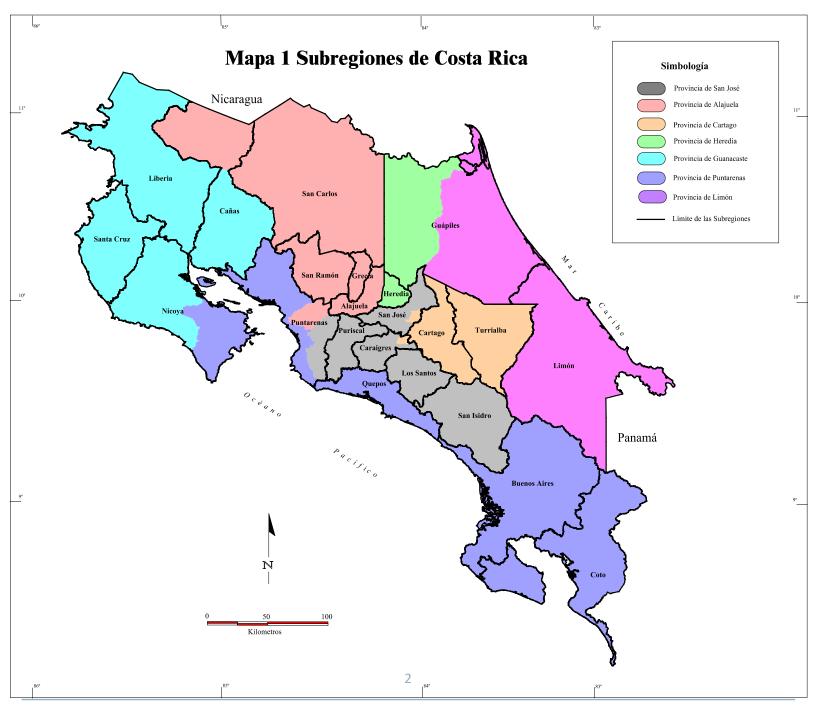
A pesar de lo anterior, la propuesta de 22 subregiones tiene pertinencia hasta nuestros días para cierto tipo de estudios en los que la provincia o la región es una entidad demasiado grande y heterogénea, en tanto que el cantón puede ser una entidad demasiado desagregada.



Para facilitar el uso de la división en 22 subregiones se anexa un archivo de texto con la tabla que las define para los 481 distritos del país, división administrativa actual (2020), así como para las divisiones vigentes al momento de los censos de 1973, 1984, 2000 y 2011. El mapa siguiente muestra las subregiones propuestas y las provincias del país.

Ph.D. Luis Rosero Bixby Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica

(puede descargar el archivo csv ingresando aquí)





## Regionalización de Costa Rica

San José, Julio-1978

#### 1. Introducción

Costa Rica presenta una enorme concentración de la población y de las actividades económicas y sociales en el centro del país: alrededor del 50% de la población y una proporción mucho mayor aún de las actividades industriales, de construcción y de servicios, se concentran en un reducido sector que comprende las ciudades de San José, Alajuela, Cartago, Heredia y otras menores. La periferia del país, en cambio, no cuenta con centros urbanos importantes, lo cual es un resultado de la concentración casi total de los servicios públicos y privados en las ciudades mencionadas y de la existencia de una red vial poco desarrollada y que se ha diseñado con un criterio centralizador. Por otra parte, todas las decisiones que afectan a los pobladores de las áreas periféricas tienden a ser tomadas en la capital de la república, sin que exista un adecuado sistema de participación popular. Esta situación se ve agravada, debido a que, por un escaso desarrollo urbano, las áreas periféricas tienden a expulsar a la población más capacitada y emprendedora.

En última instancia, la concentración de todo tipo que caracteriza a Costa Rica, incide sobre el desarrollo socioeconómico, dificultando el buen aprovechamiento del enorme potencial de recursos naturales y humanos de que dispone el país. Esto hace necesaria la implantación de un sistema de planificación regional, cuya primera etapa es la división – del país en regiones con cierto grado de autonomía.

## 2. Objetivos de la regionalización

Al regionalizar el país se tienen los siguientes objetivos principales:

- 1. Organizar a la población dispersada espontáneamente en toda la periferia de manera que se pueda lograr en forma rápida y eficiente su desarrollo económico y social.
- 2. Atenuar el proceso centralizador de la población en el Valle Central (y especialmente en el Area Metropolitana de San José) canalizándolo en torno a otros centros urbanos de las



regiones periféricas.

3. Racionalizar el uso de los recursos humanos, económicos y naturales con que cuenta el país.

 Facilitar la coordinación de las actividades del sector público a nivel regional, subregional y local.

Facilitar los esfuerzos que está llevando a cabo el actual Gobierno en pro de la participación popular y de la estabilidad familiar y que tienen como fin la promoción del ser humano.

## 3. Criterios para la regionalización

La regionalización planteada para Costa Rica, se basa en criterios demográficos, económicos, territoriales e históricos. Todas las regiones se caracterizan por el hecho de contar con una población y una superficie lo suficientemente grandes (³) como para permitir el desarrollo de un centro regional que pueda disponer de una gran cantidad de servicios públicos y privados, con alto grado de especialización y que llenen las necesidades de la región. Además, en la definición de esas regiones se ha tomado en cuenta el probable impacto de las futuras vías de comunicación y las posibilidades que éstas brindan para la integración y para la polarización de los servicios en un centro regional que, en cada caso, ocupará una posición central. Las regiones, pues, se han concebido como espacios con un mínimo de población y de superficie y organizados en torno a un centro dotado de cierta autonomía. Esta base demográfica, territorial y funcional permitirá la existencia de vínculos relativamente grandes entre sus habitantes y el buen éxito de las políticas regionales de desarrollo.

Dado el reducido tamaño del país y la escasa población de las áreas periféricas y, considerando el impacto de las vías de comunicación propuestas o en construcción, sólo se justifican cuatro regiones: la Pacífico-Norte o Chorotega, la Pacífico-Sur o Brunca, la Norte-Atlántica o Huetar y la Central. Sin embargo, tomando en cuenta que las áreas Norte y Atlántica no se encuentran aún lo suficientemente integradas, se ha decidido considerarlas como regiones separadas hasta tanto no quedan vinculadas por las vías de comunicación que se hallan en proceso de construcción.

Esta flexibilidad en la definición de las regiones es muy importante, ya que las mismas, aunque en un momento dado deben constituir espacios bien definidos, no son inmutables. Así, conforme pase

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Los mínimos de población y de superficie se han fijado en 200.000 habitantes y 10.000 Km<sup>2</sup> respectivamente.



el tiempo ocurrirán modificaciones en las áreas de influencia de los diferentes centros poblados que harán necesaria la introducción de ajustes a los límites regionales.

Por consiguiente, la regionalización que se incluye en este documento consta de cinco regiones, las cuales se han dividido en 22 subregiones.

Los criterios utilizados para la definición de las subregiones son muy similares a los que se mencionaron en el caso de las regiones. Así, todas las subregiones constituyen áreas con un mínimo de población y cuyos habitantes están fuertemente vinculados o lo estarán en un futuro cercano, ya que giran alrededor de un centro más importante de servicios o centro subregional.

Las subregiones con mayor número de habitantes y que se ubican en la parte urbana central se han denominado "subregiones mayores" y tenían más -100.000 habitantes de acuerdo al censo de 1973. Las "subregiones típicas" predominan en la periferia y tenían entre 40.000 y 85.000 habitantes en 1973. Las más reducidas o "subregiones menores", tenían, en ese mismo año, una población que variaba entre casi 20.000 y algo menos de 40.000 habitantes y también, como las mayores, se sitúan en la Región Central.

### 4. Los Consejos de Desarrollo

Los Consejos de Desarrollo son los órganos de planificación a nivel local, sub-regional y regional, los cuales reúnen en su seno a los gobiernos locales, a las instituciones públicas, a las organizaciones de base y a la empresa privada.

Estos organismos tienen como finalidad discutir, analizar, dar prioridades y buscar alternativas de solución a os problemas de la Región donde se ubican.

### 5. Lista de regiones y subregiones

A continuación se incluyen las regiones y subregiones con algunas cifras básicas sobre cada una de ellas.



	Población		Crecimiento	Extensión
	Censo	Censo	Interc.	en
	1963	1973	1963-1973	Km <sup>2</sup> .
REGION CENTRAL	927.003	1.282.756	3.2	11.225.39
Subregión 1 - San José	379.433	568.519	4.0	680.66
Subregión 2 - Heredia	80.207	121.226	4.0	511.89
Subregión 3 - Alajuela	81.697	117.539	3.6	460.82
Subregión 4 - Cartago	88.673	120.694	3.0	988.40
Subregión 5 - Puntarenas	67.649	81.580	1.9	2.241.15
Subregión 6 - San Ramón	58.102	70.300	1.9	1.058.33
Subregión 7 - Turrialba	48.059	54.725	1.3	1.964.06
Subregión 8 - Grecia	29.130	37.673	2.5	255.46
Subregión 9 - Caraigres	27.720	32.657	1.6	1.011.75
Subregión 10 - Puriscal	31.622	32.031	0.1	689.53
Subregión 11 - Quepos	19.942	26.374	2.8	1.028.70
Subregión 12 - Los Santos	14.760	19.438	2.7	810.69
REGION CHOROTEGA	152.556	194.662	2.4	11.808.44
Subregión 1 - Nicoya	48.314	57.142	1.7	2.179.45
Subregión 2 - Cañas	41.404	52.946	2.4	3.611.33
Subregión 3 - Santa Cruz	34.972	44.632	2.4	1.913.36
Subregión 4 - Liberia	27.866	39.942	3.6	4.104.30
REGION BRUNCA	112.502	174.287	4.3	9.542.82
Subregión 1 - Coto	36.567	62.481	5.3	3.157.80
Subregión 2 - San Isidro	47.319	67.089	3.4	1.904.45
Subregión 3 - Buenos Aires	28.616	44.717	4.4	4.480.67
REGIÓN ATLANTICA	68.855	122.379	5.7	9.787.63
Subregión 1 - Guápiles	28.714	65.629	8.2	4.400.48
Subregión 2 - Limón	40.141	56.750	3.4	5.377.15
REGION NORTE	46.425	67.774	3.2	5.592.50
Subregión 1 - San Carlos	46.425	67.774	3.2	5.592.50



AREAS TRANSICION	28.933	29.922	1.5	3.143.17
COSTA RICA	1.336.274	1.871.780	3.3	51.099.95

# CANTONES Y DISTRITOS COMPRENDIDOS EN LAS REGIONES Y EN LAS SUBREGIONES

Región o Subregión	Provincia	Cantón	Distritos
REGION CENTRAL	San José	San José	Todos
	San José	Escazú	Todos
	San José	Desamparados	Todos
	San José	Puriscal	Todos
	San José	Tarrazú	Todos
	San José	Aserrí	Todos
	San José	Mora	Todos
	San José	Goicoechea	Todos
	San José	Santa Ana	Todos
	San José	Alajuelita	Todos
	San José	Coronado	Todos
	San José	Acosta	Todos
	San José	Tibás	Todos
	San José	Moravia	Todos
	San José	Montes de Oca	Todos
	San José	Turrubares	Todos
	San José	Dota	Todos
	San José	Curridabat	Todos
	San José	León Cortés	Todos
	Alajuela	Alajuela	Exc. Sarapiquí
	Alajuela	San Ramón	Exc. S. I. de Peñas Blancas
	Alajuela	Grecia	Exc. R. Cuarto
	Alajuela	San Mateo	Todos
	Alajuela	Atenas	Todos
	Alajuela	Naranjo	Todos
	Alajuela	Palmares	Todos
	Alajuela	Poás	Todos
	Alajuela	Orotina	Todos



Alajuela	Alfaro Ruiz	Todos
Alajuela	Valverde Vega	Todos
Cartago	Cartago	Todos
Cartago	Paraíso	Todos
Cartago	La Unión	Todos
Cartago	Jiménez	Todos
Cartago	Turrialba	Todos
Cartago	Alvarado	Todos
Cartago	Oreamuno	Todos
Cartago	El Guarco	Todos
Heredia	Heredia	Todos
Heredia	Barva	Todos
Heredia	Santo Domingo	Todos
Heredia	Santa Bárbara	Todos
Heredia	San Rafael	Todos
Heredia	San Isidro	Todos
Heredia	Belén	Todos
Heredia	Flores	Todos
Heredia	San Pablo	Todos
Puntarenas	Puntarenas	Exc. Lepanto, Cóbano y
		Paquera
Puntarenas	Esparza	Todos
Puntarenas	Montes de Oro	Todos
Puntarenas	Aguirre	Todos
Puntarenas	Parrita	Todos

### 1.1 Subregión San José

San José	San José	Todos
San José	Escazú	Todos
San José	Desamparados	Exc. Frailes, San Cristóbal
		Norte y Rosario
		Distrito 1ero.
San José	Aserrí	C. Colón
San José	Mora	Todos
San José	Goicoechea	Todos
San José	Santa Ana	Todos
San José	Alajuelita	Todos
San José	Coronado	Todos
San José	Tibás	Todos
San José	Moravia	Todos
San José	Montes de Oca	Todos
San José	Curridabat	Todos
Cartago	La Unión	



1 2	C I	Title and although
1.2.	Subregión	Heredia

Heredia	Heredia	Todos
Heredia	Barva	Todos
Heredia	Sto. Domingo	Todos
Heredia	Sta. Bárbara	Todos
Heredia	San Rafael	Todos
Heredia	San Isidro	Todos
Heredia	Belén	Todos
Heredia	Flores	Todos
Heredia	San Pablo	Todos

### 1.3 Subregión Alajuela

Alajuela	Alajuela	Exc. Sarapi.
Alajuela	Atenas	Todos
Alajuela	Poás	Todos

### 1.4 Subregión Cartago

Cartago	Cartago	Exc. Corralillo
Cartago	Paraíso	Todos
Cartago	Alvarado	Todos
Cartago	Oreamuno	Todos
Cartago	El Guarco	Todos

### 1.5 Subregión Puntarenas

Puntarenas	Puntarenas	Exc. Lepanto-Cóbano-
		Paquera
Puntarenas	Esparza	Todos
Puntarenas	Montes de Oro	Todos
San José	Turrubares	Todos
Alajuela	San Mateo	Todos
Alajuela	Orotina	Todos

### 1.6 Subregión San Ramón

Alajuela	San Ramón	Exc. S.I. de Peñas Blancas
		Todos



	Alajuela Alajuela Alajuela	Naranjo Palmares Alfaro Ruiz	Todos Todos
1.7 Subregión Turrialba	Cartago	Jiménez	Todos
	Cartago	Turrialba	Todos
1.8 Subregión Grecia	Alajuela	Grecia	Exc. Río Cuarto
	Alajuela	Valverde Vega	Todos
1.9 Subregión Caraigres	San José San José San José Cartago	Desamparados Aserrí Acosta Cartago	Frailes, S. Crist. Norte y Rosario Exc. Distrito 1ero. Exc. Palmichal Corralillo
1.10 Subregión Puriscal	San José	Puriscal	Todos
	San José	Mora	Exc. Ciudad Colón
	San José	Acosta	Palmichal
1.11 Subregión Quepos	Puntarenas	Aguirre	Todos
	Puntarenas	Parrita	Todos
1.12 Subregión Los Santos	San José	Tarrazú	Todos
	San José	Dota	Todos
	San José	León Cortés	Todos
2. REGION CHOROTEGA	Guanacaste	Liberia	Todos
	Guanacaste	Nicoya	Todos
	Guanacaste	Santa Cruz	Todos



	Guanacaste Guanacaste Guanacaste Guanacaste Guanacaste Guanacaste Guanacaste Guanacaste Guanacaste	Bagaces Carrillo Cañas Abangares Tilarán Nandayure La Cruz Hojancha	Todos Todos Todos Todos Todos Todos Todos
	Alajuela	Upala	Todos
2.1 Subregión Nicoya	Guanacaste	Nicoya	Todos
	Guanacaste	Nandayure	Todos
	Guanacaste	Hojancha	Todos
2.2. Subregión Cañas	Guanacaste	Cañas	Todos
	Guanacaste	Abangares	Todos
	Guanacaste	Tilarán	Todos
	Alajuela	Upala	Todos
2.3 Subregión Santa Cruz	Guanacaste	Santa Cruz	Todos
	Guanacaste	Carrillo	Todos
2.4 Subregión Liberia	Guanacaste	Liberia	Todos
	Guanacaste	Bagaces	Todos
	Guanacaste	La Cruz	Todos
3. REGION BRUNCA	San José	Pérez Zeledón	Todos
	Puntarenas	Buenos Aires	Todos
	Puntarenas	Osa	Todos
	Puntarenas	Golfito	Todos
	Puntarenas	Coto Brus	Todos
	Puntarenas	Corredores	Todos



3.1 Subregión Coto	Puntarenas	Golfito	Todos
	Puntarenas	Coto Brus	Todos
	Puntarenas	Corredores	Todos
3.2 Subregión San I. de El General	San José	Pérez Zeledón	Todos
3.3 Subregión Buenos Aires	Puntarenas	Buenos Aires	Todos
	Puntarenas	Osa	Todos
4. REGION ATLANTICA	Limón Limón Limón Limón Limón Heredia	Limón Pococí Siquirres Talamanca Matina Guácimo Sarapiquí	Todos Todos Todos Todos Todos Todos Horquetas
4.1 Subregión Guápiles	Limón	Pococí	Todos
	Limón	Siquirres	Todos
	Limón	Guácimo	Todos
	Heredia	Sarapiquí	Horquetas
4.2 Subregión Limón	Limón	Limón	Todos
	Limón	Talamanca	Todos
	Limón	Matina	Todos
5. REGION NORTE	Alajuela	Alajuela	Sarapiquí



Alajuela	San Ramón	San I. Peñas B.
Alajuela	Grecia	Río Cuarto
Alajuela	San Carlos	Todos

Heredia Sarapiquí Puerto Viejo y La Virgen

5.1 Subregión San Carlos

Alajuela Alajuela Sarapiquí Alajuela San Ramón San I. Peñas B. Río Cuarto Alajuela Grecia Todos Alajuela San Carlos

Heredia Sarapiquí Puerto Viejo y La Virgen

#### **6. AREAS DE TRANSICION**

6.1 De transición entre Subregión Cañas y Subregión San Carlos

> Alajuela Los Chiles Todos Todos Alajuela Guatuso

6.2 De transición entre Subregión Puntarenas y Subregión Nicoya

> Lepanto, Paquera y Puntarenas **Puntarenas**

Cóbano



## Población y en Mesoamérica

¿Quiere publicar en la revista? Ingrese aquí

O escríbanos:

revista@ccp.ucr.ac.c

Electrónica 13 años de liderazgo



Enlace Award, 2007

UCR Index



Global Media Awards

Población y Salud en Mesoamérica (PSM) es la revista electrónica que cambió el paradigma en el área de las publicaciones científicas electrónicas de la UCR. Logros tales como haber sido la primera en obtener sello editorial como revista electrónica la posicionan como una de las más visionarias.

Revista PSM es la letra delta mayúscula, el cambio y el futuro

Indexada en los catálogos más prestigiosos. Para conocer la lista completa de índices, ingrese aquí.













Revista Población y Salud en Mesoamérica -

Centro Centroamericano de Población Universidad de Costa Rica

